



## Consentimiento Informado para el ingreso de animales de compañía

Buenos Aires, .....

Por medio de la presente se autoriza el ingreso de DNI  
familiar del paciente HC internado en la habitación del  
Pabellón quien ingresará acompañado de su mascota

El mismo se hace responsable de cumplir con lo expresado a continuación:

1. La duración de la visita será de 30 minutos en el caso que el paciente internado se encuentre en una habitación compartida
2. En el caso de que no comparta habitación con otro paciente la duración de la visita puede extenderse hasta 1 hora.
3. Una vez finalizada la visita la mascota deberá retirarse lo antes posible de la Institución, acompañada por el personal de Seguridad.
4. La Institución no se hace responsable por ningún inconveniente o accidente que pudiera ocurrirle o generar la mascota durante la visita.

Bajo ningún concepto se podrán modificar las condiciones arriba mencionadas. Acepto los términos de la visita en mi nombre y de la mascota a mi cargo.